

REUNIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO QUE CELEBRA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO CON FECHA 22 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE PRESENTES
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL FORMATO PARA LA CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES RESERVADOS QUE SE TURNARA A LAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, A EFECTO DE ELABORAR EL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS.
3. ASUNTOS GENERALES.

Siendo las 11:30 AM, del día 22 de agosto de 2022, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de esta Universidad, se da inicio a la reunión por la que la C. MARÍA ESTELA NERY LEÓN, da fe de la presencia de los CC. MTRO. ENRIQUE FALCÓN RENTERÍA y LIC. JUAN NÁJERA VIZÁRRAGA, encontrándose todos los integrantes del Comité presentes por lo que se pasa al desahogo del segundo punto a tratar en esta sesión extraordinaria:

La Secretaria da cuenta a los asistentes con un formato que contiene los datos que deberán justificar las áreas para considerar como reservada la información contenida en el documento, expediente o archivo correspondiente, así como la parte del mismo y el tiempo de su reserva.

Una vez analizado el mismo y encontrando que el mismo se ajusta a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, así como a los Lineamientos establecidos para considerar la clasificación de reserva de la información, se aprueba el mismo, que deberá ponerse a disposición de las áreas para su llenado y entrega a este Comité en un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de su recepción, en tal sentido este Comité

**ACUERDA.** — -----

**PRIMERO.** - Se aprueba por este Comité de Transparencia de la Universidad Pedagógica de Durango, el formato para recabar la información de las áreas, mismo que será la base para la conformación del índice de expedientes reservados por este Sujeto Obligado.

**SEGUNDO.** - Póngase a disposición de las áreas para que, en un término de cinco días hábiles a partir de su recepción, se entregue la información a este Comité, para los efectos señalados.

Así lo resolvieron y firmaron los CC. **Mtro. Enrique Falcón Rentería**, **C.P. María Estela Nery León** y **C. Lic. Juan Nájera Vizárraga**, Presidente, Secretaria y Vocal del Comité de Transparencia de la Universidad Pedagógica de Durango, en la ciudad de Durango, Dgo., a los veintidós días del mes de agosto de dos mil veintidós.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UPD**

**MTRO. ENRIQUE FALCÓN RENTERÍA**

**PRESIDENTE**

**C.P. MARÍA ESTELA NERY LEÓN**

**SECRETARIA**

**LIC. JUAN NÁJERA VIZÁRRAGA**

**VOCAL**



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
DE DURANGO**

**Comité de Transparencia**